



lunes 9 de noviembre de 2020

# ABIERTO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SUBVENCIONES A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS

Desde hoy lunes, 9 de noviembre, está abierto el plazo para subsanar los requerimientos de las subvenciones para paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria por el COVID19 sobre personas autónomas y microempresas que se han visto especialmente afectadas en el Municipio de El Viso del Alcor. El plazo será de 10 días a contar desde el lunes 9 de noviembre.

<https://sede.elvisodelalcor.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41102> [

<https://sede.elvisodelalcor.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41102> ]